



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 OCT 2009

RES. H. N° 1677-09

Expte. N° 4731/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Derechos Humanos, María Gabriela Domínguez, L. U 791.300, tramita la aprobación de tema y director de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Alejandro Ruidrejo acepta la Dirección del Trabajo Final de Especialidad y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Especialidad en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el diseño presentado y que cumple con los requisitos de un trabajo final de Especialidad;

Que la Codirectora del Departamento de Posgrado, Esp. Liliana Fortuny otorga el visto bueno a la presentación de la alumna;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 581/09 aconseja aprobar el diseño de Trabajo Final y director propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 27/10/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Trabajo Final de Especialidad en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2006), propuesto por la alumna **María Gabriela Domínguez**, L. U N° 791.300, "De los extranjeros como no - personas"

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Mg. Alejandro Ruidrejo Director del Trabajo Final de Especialidad.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR a la interesada, Director, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de la Especialidad en Derechos Humanos y Dpto. Alumnos.

smms/JAE



[Firma manuscrita]
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

[Firma manuscrita]
Dep. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.